



Tribunal Supremo Electoral

**ACUERDO NÚMERO 17-2011
EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**

CONSIDERANDO:

Que el Director de Recursos Humanos, en providencia No. DRH/P-05-01-2011, de fecha 7 de enero del año en curso, somete a consideración del Pleno de este Tribunal, que se autorice la contratación de los señores OSBALDO MAURISIO CHANCHAVAC AZAÑÓN, ERICK FRANCISCO CHITAY MORALES, JOSÉ ROBERTO IBOY SICUIR, ESTUARDO ALEJANDRO MENDEZ GODOY, JUAN MANUEL DE JESÚS JUCUB COJOLÓN y MIGUEL ANTONIO PÉREZ MENDOZA, en los cargos de Técnicos II (Soporte Informático), de la Dirección de Informática, plazas Nos. de la E-1251 a la E-1256, respectivamente, durante un período de dos meses, contados a partir de la fecha de toma de posesión, quienes poseen la experiencia necesaria para desempeñar las actividades inherentes a dicho cargo, por haber laborado en eventos electorales anteriores, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 152 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Autorizar la contratación de los señores OSBALDO MAURISIO CHANCHAVAC AZAÑÓN, ERICK FRANCISCO CHITAY MORALES, JOSÉ ROBERTO IBOY SICUIR, ESTUARDO ALEJANDRO MENDEZ GODOY, JUAN MANUEL DE JESÚS JUCUB COJOLÓN y MIGUEL ANTONIO PÉREZ MENDOZA, en los cargos de Técnicos II en Soporte Informático, de la Dirección de Informática, plazas Nos. de la E-1251 a la E-1256, respectivamente, durante un período de dos meses, contados a partir de la fecha de toma de posesión, con asignación mensual de CINCO MIL SETECIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q5,700.00), con cargo al renglón 022 y partidas presupuestarias números 2011-11150023-13-10-101-11-022-1251 a la 2011-11150023-13-10-101-11-022-1256 del programa de elecciones 2011;

ARTÍCULO 2º. El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día once de enero de dos mil once.

COMUNÍQUESE:

Dra. María Eugenia Villagrán de León
Magistrada Presidenta





Tribunal Supremo Electoral

Licda. Mirtala Concepción Góngora Zetina de Trujillo
Magistrada Vocal II

Licda. Patricia Eugenia Cervantes Chacón
Magistrada Vocal III

Lic. Marco Tulio Melini Minera
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

Licda. Irma Gladys Miranda Herrera
Secretaría General